

Poder notarial de atención médica

Un poder notarial de atención médica (Healthcare POA) es una herramienta legal. Puede dejar que alguien tome decisiones médicas por usted si no puede. Esa persona, llamada agente, solo toma decisiones por usted si usted no puede tomar las suyas propias. Su POA de atención médica le dirá a su agente qué tipo de atención médica desea usted. Un **testamento vital** puede decirle a su agente acerca de la atención al final de la vida que le gustaría. Un testamento vital se puede usar con un POA de atención médica. Al igual que un POA de atención médica, un testamento vital solo se usa si usted no puede tomar sus propias decisiones.

¿Por qué tener un POA de atención médica?

Un POA de atención médica se asegura de que se cumplan sus deseos sobre la atención médica. Sus decisiones se siguen incluso si no puede decirles a los médicos usted mismo. Tener un POA de atención médica le asegura de que alguien en quien confía tomará decisiones médicas por usted si no puede hacerlo. Solo toman decisiones por usted si no puede hacerlo.

¿Qué tipo de decisiones puede tomar mi agente?

Su agente puede tomar muchos tipos de decisiones. Estas pueden incluir:

- Registrarlo dentro o fuera de un hospital o asilo de ancianos
- Qué medicamentos o tratamientos recibe
- Quién tiene acceso a su expediente médico

Su agente solo podrá tomar estas decisiones por usted si no puede hacerlo, Deben seguir sus deseos al hacerlo.

¿Quién puede ser mi agente?

Su agente puede ser cualquier persona mayor de 18 años. No pueden ser su médico o proveedor de atención médica. Pueden ser su familiar, amigo o cualquier otro adulto de confianza. Puede elegir más de un agente si lo desea. Dos agentes pueden actuar como coagentes. Los coagentes significan que trabajan como iguales. También podrían actuar como agentes sucesivos. Esto significa que la segunda persona servirá si la primera no puede. Sería útil si hablara con su(s) agente(s) sobre sus decisiones de atención. También debe asegurarse de que tomarán decisiones por usted, incluso si puede ser difícil.

Cómo crear un POA de atención médica

Debido a que este es un documento legal, hay algunas reglas para crear un POA de atención médica. Su poder notarial de atención médica debe estar escrito y firmado por usted. Tiene que crearlo mientras todavía está lo suficientemente bien para tomar decisiones de atención médica. Dos testigos deben observarlo firmar el documento. También debe ser notariado. Un testigo es un adulto que lo ve firmarlo. Podrían ser su amigo, su vecino o incluso un extraño.

Obtener una notarización

Puede encontrar un notario cerca de usted en Carolina del Norte a través del sitio web de la Secretaría de Estado (consulte recursos, a continuación).

Sería útil si hablara con aquellos cercanos a usted acerca de la atención que desea. Su médico o proveedor de atención médica puede responder preguntas médicas. Si tiene preguntas sobre la ley, debe hablar con un abogado. Una vez que su POA de atención médica esté completo, es posible que desee dar una copia del documento a su agente. También es posible que desee dar una copia a sus médicos y a cualquier otra persona en la que confíe.

Recursos

Formulario y guía práctica de POA de atención médica de NC

(<https://eforms.com/power-of-attorney/nc/north-carolina-health-care-power-of-attorney/>)

Puede encontrar un notario cerca de usted en el [sitio web de la Secretaría de Estado](#) de Carolina del Norte

(https://www.sosnc.gov/online_services/notary/find_a_notary). Por lo general, hay una pequeña tarifa para un notario (menos de \$10).

Primeros pasos para el poder notarial de atención médica

Paso 1. Elija quién le gustaría que fuera su(s) agente(s) y hable con ellos.

Paso 2. Complete el formulario de POA de atención médica de NC (consulte recursos, arriba).

Paso 3. Encuentre un notario. Puede encontrar un notario en su banco, tiendas UPS, bibliotecas públicas, agencias inmobiliarias, bufetes de abogados o en el sitio web de la Secretaría de Estado de Carolina del Norte (consulte recursos, arriba).

Paso 4. Firme el documento delante de dos testigos más el notario.

Paso 5. Entregue una copia de su documento firmado y notariado a su(s) agente(s) y a su proveedor de atención médica.